

Eventos Relevantes



FECHA: 01/10/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HILASAL
RAZÓN SOCIAL	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.
LUGAR	EL SALTO, JALISCO

ASUNTO

APROBACIÓN DE CONVENIO DE REESTRUCTURA Y TERMINACIÓN DEL CONCURSO MERCANTIL

EVENTO RELEVANTE

Hilasal Mexicana, S.A.B. de C.V., (HILASAL, la Compañía o la Emisora) informa al público inversionista que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil con sede en el Estado de Jalisco, emitió sentencia aprobatoria del convenio concursal suscrito por HILASAL y más del 51% de sus Acreedores, la cual ha surtido efectos el día de hoy. Esta resolución judicial es obligatoria para todos y cada uno de los acreedores reconocidos.

Con esta resolución, HILASAL procederá a instrumentar las acciones necesarias para cumplir en sus términos el convenio concursal aprobado, incluyendo un aumento de capital confiriendo a sus accionistas los derechos preferentes que correspondan, de conformidad con lo previsto por la ley del Mercado de Valores y la ley General de Sociedades Mercantiles.

HILASAL agradece la confianza de acreedores, clientes, proveedores y trabajadores, ya que sin su apoyo no habría podido alcanzar este acuerdo, cuyo principal objetivo ha sido preservar la viabilidad de la Compañía, así como la fuente de trabajo de más de 620 familias.

La Emisora continuará informado oportunamente los eventos relevantes en relación a este tema.